

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo del procedimiento que se indica, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Málaga, se ha interpuesto por doña Lourdes Aparicio Muñoz recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 99/2021, contra la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal de la extinta Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, publicado en BOE con fecha 1 de septiembre de 2020.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 10 de octubre de 2023.- El Secretario General Técnico, Antonio Morilla Frías.